

RENDICIÓN DE CUENTAS MENSUAL A LA CIUDADANA

JULIO
2020



OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a la ciudadanía la gestión realizada por la EMOT DURÁN, en el mes de **JULIO** de **2020** y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

#ConductorResponsable

COMUNICADO A LA CIUDADANÍA DURANEÑA



**CIRCULACIÓN
PARA VEHÍCULOS PARTICULARES**

Desde el 1 de julio
SEMÁFORO AMARILLO

LUNES - MIÉRCOLES - VIERNES

1 - 3 - 5 - 7 - 9
IMPAR

MARTES - JUEVES - SÁBADO

0 - 2 - 4 - 6 - 8
PAR

DOMINGO

05 Y 19 IMPAR
12 Y 26 PAR



Taxis convencionales y ejecutivos podrán circular todos los días sin restricción de placa.



**HORARIO DE TOQUE DE QUEDA
23H00 A 05H00**

COMUNICADO A LA CIUDADANÍA DURANEÑA

RESTRICCIONES EN SEMÁFORO AMARILLO QUE RIGEN DESDE JULIO

EMITIDO POR EL COE NACIONAL

• Transporte urbano

Podrá funcionar al 50% de su capacidad.



• Transporte intraprovincial autorizado con el 50% del aforo, entre cantones con el mismo color: amarillo y/o verde.



• Transporte interprovincial al 50% del aforo, únicamente entre cantones de provincias con el mismo color amarillo o verde.



RESTRICCIONES EN SEMÁFORO AMARILLO QUE RIGEN DESDE JULIO

EMITIDO POR EL COE NACIONAL

• Vehículos particulares

circulan pares e impares, de lunes a sábado. Los domingos 05 y 19 de julio, podrán circular vehículos con placa impar, mientras que los domingos 12 y 26 podrán circular los vehículos con placa par.



• Taxis convencionales y ejecutivos, transporte mixto y carga liviana podrán circular todos los días sin restricción de placa.



• Transporte institucional circula sin restricción de placa cumpliendo con los protocolos establecidos para este sector.



En varias entrevistas el Ab. Elvis Chuchuca Gerente General de la Empresa de Movilidad y Tránsito de Durán - EMOT, dio a conocer las medidas de Bioseguridad que se han adoptado en los medios de transportación urbana, además de la circulación de transporte Interprovincial e Intraprovincial en El Terminal Terrestre De Durán y el Proceso de Matriculación en el mes de Julio, e hizo un llamado a la ciudadanía Duraneña a respetar los protocolos de bioseguridad, para mitigar los contagios en nuestro Cantón.



El equipo operativo de la Empresa de Movilidad y Tránsito de Durán realizó trabajos de corrección e instalación de señalética regulatoria vertical y paradero exclusivo para taxi en las calles de:

- ✓ Mercado César Yánez
- ✓ Cuenca y Quito
- ✓ Frente al Registro Civil



La Empresa de Movilidad y Tránsito de Durán en conjunto con la Comisión de Tránsito realizaron operativos de control en la Av. Nicolas Lapentti, con el fin de controlar la capacidad de usuarios en el transporte urbano, además el uso correcto de mascarillas y que cuenten con dispensador de Gel/ Alcohol en las unidades. Medidas que se toman con el objetivo de verificar que se cumpla el protocolo de bioseguridad.



COMUNICADO A LA CIUDADANÍA DURANEÑA

COMUNICAMOS

EN JULIO

CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR

matricula tu vehículo cuyas
placas terminen en dígito

6 Y 3

#ConductorResponsable

#ConductorResponsable

PRODUCTOS

En el Centro de Revisión Técnica Vehicular también puedes realizar:

- Matriculación
- Renovación y duplicado de Matricula
- Cambio de propietario
- Certificado único Vehicular
- Verificación de motor y chasis
- Cambio de características
- Desbloques
- Cambio de Servicio



EMOT SIEMPRE VELANDO POR UNA MOVILIDAD ÓPTIMA EN EL CANTÓN

#ConductorResponsable